

PROYECTO NUEVO DE INVESTIGACIÓN

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

Número y nombre del instituto	
C.U.E.	
Correo electrónico institucional	
Nombre del/de la rector/a	
Nombre y correo del/de la referente de investigación	
Nombre del/de la director/a del proyecto	
Título del proyecto	

B. DATOS DE LOS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (si correspondiera)

	Apellido y nombres
Director/a	
Codirector/a	
Docentes investigadores/as	
Técnicos/as, ayudantes, adscriptos/as de otras instituciones, especialistas externos/as, etc. (aclarar)	
Estudiantes-ayudantes/as	

C. PROYECTO

I. Título

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el título debería representar el contenido del proyecto. Hay un formato clásico –*Discurso de docentes de escuelas primarias acerca de la violencia ejercida por parte de familias de los/as estudiantes*– y uno metafórico –*«La culpa es siempre nuestra»: discurso de docentes acerca de los conflictos en las escuelas* o *Divide y triunfarás: nuevas estrategias para la enseñanza de las operaciones matemáticas básicas*–. El título debería ser lo más breve posible y, en cualquier caso, no exceder las dos líneas.

II. Áreas temáticas

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): las áreas pueden ser disciplinas –Matemáticas, Música, Psicología– o algo más específico, como estrategias pedagógicas –aprendizaje por proyectos, método analítico–, conceptos o modelos teóricos –aprendizaje pleno, operaciones formales, socialización secundaria, desgranamiento–, procesos –trayectorias escolares, planificación estratégica–, etc. Lo ideal es que las áreas sean lo más específicas posible, es decir, lo más «cercanas» al objeto de estudio que sea posible, de manera de dar una referencia clara del contenido del proyecto. Es esperable que estén vinculadas a las palabras clave, aunque la diferencia es que las áreas son, por así decirlo, «espacios» –teóricos o de otro tipo– en los que se inserta el proyecto mientras que las palabras clave están pensadas, mayormente, como una herramienta de indexación y búsqueda.

III. Resumen (máximo 200 palabras)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): es más común –quizás porque, dado el objetivo del resumen, tiene más sentido– encontrar resúmenes en investigaciones terminadas que en proyectos. Pero ya que es parte de lo solicitado, el resumen debería contener tres elementos (tratados muy superficialmente, a título enunciativo y sin exceder las 200 palabras):

- i) qué se pretende averiguar (el problema de investigación);
- ii) qué mirada teórica se suscribe acerca de dicho problema (marco teórico) y
- iii) cómo se lo abordará (marco metodológico).

IV. Palabras clave (cinco, separadas por comas)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en la medida en que las palabras clave se usan para indexar y buscar investigaciones, deberían representar el contenido del proyecto. Así, es recomendable que no sean muy generales (como «Educación») ni muy específicas (como «Relación entre la dieta y el peso corporal en estudiantes celíacos/as de tercer grado de escuelas rurales»). En ambos casos y por distintas razones, se dificultará la búsqueda (y una investigación que no se encuentra es una investigación que, a efectos prácticos, no existe). En cualquier caso, se recomienda

elegir palabras de diverso grado de generalidad. Frases como las del segundo ejemplo o como «Estilos de gestión» valen como *una* palabra clave.

V. Problematicación

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): la problematicación es el apartado en que *se construye* el problema de investigación. Consiste en una serie de elementos teóricos y contextuales que «llevan» a la pregunta o, dicho de otro modo, justifican su existencia y forma. La problematicación debería cumplir con los siguientes criterios:

- i) Pertinencia (aporte a la construcción del problema).
- ii) Suficiencia (que «no falte nada» para que el problema quede construido y la pregunta aparezca como un derivado lógico de la problematicación).
- iii) Jerarquización (orden lógico de lo general a lo específico y de lo teórico a lo contextual).

Globalmente, la problematicación debería hacer que la pregunta —el elemento inmediatamente posterior— se perciba como justificada e incluso necesaria.

VI. Pregunta y objetivos general y específicos

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): debe consignarse *una* pregunta, *un* objetivo general y entre tres y cinco objetivos específicos. Es complejo resumir el apartado por lo que se recomienda consultar los requisitos en la literatura específica. En todo caso, la pregunta establece aquello que se quiere averiguar. Debe ser abierta (iniciarse con un modalizador como «qué» o «cuál/es», menos comúnmente «cómo» y casi nunca «cuándo» y «por qué»); continuar —aunque no siempre— con un constructo mediador (como «discurso», «narrativas», «significado», etc.); habitualmente hacer mención al sujeto objeto de la investigación (como «docentes noveles del nivel primario» o «padres y madres de estudiantes de primer grado»); contener los elementos fundamentales de la problematicación) y consignar el recorte espacio-temporal.

El objetivo, según el modelo teórico por el que se opta aquí —que, por cierto, no es el único— sigue la formulación de la pregunta, salvo por el hecho de iniciarse con un verbo en infinitivo —habitualmente de tipo cognoscitivo, como «conocer», «describir», «determinar», «comparar», etc.—.

Finalmente, los objetivos específicos deberían ser entre tres y cinco y detallar (*especificar*, justamente) el general, es decir, *reducir* su nivel de abstracción. Dicho de otro modo, deberían precisar las dimensiones que componen el problema de investigación y que, dado el nivel de abstracción del objetivo general, no se hallan en él. Los objetivos específicos no deberían repetir ni desbordar el general (contener elementos que no estén, aun tácitamente, en él). Finalmente, los objetivos específicos no son los pasos de la investigación (como «Construir el marco teórico» o «Realizar las entrevistas»).

VII. Justificación o relevancia (incluir la justificación de la anualidad/bianualidad)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en la justificación o relevancia se argumenta la necesidad, aporte, originalidad, etc. del proyecto. Por tanto, consiste en una serie de argumentos —típicamente, de tres a cinco— respaldados en

fuentes académicamente válidas. La justificación/relevancia debería contestar a la pregunta: «¿Por qué es necesario, útil, aportativo, novedoso, etc. llevar adelante esta investigación?». Se recomienda consignar el argumento al inicio de un párrafo —«Este trabajo contribuirá a la visibilización de un problema escasamente abordado por la investigación educativa en la Argentina»— y destinar el resto del mismo a su apoyo en fuentes académicamente válidas y actualizadas —enumeración y cita de las fuentes que sostienen el argumento que, de otro modo, queda sólo enunciado—.

VIII. Estado del arte (para investigaciones teóricas)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el estado del arte es más habitual en investigaciones teóricas pero, ya que se solicita aquí, debería reseñar el estado actual de la investigación acerca del problema de investigación, es decir, lo que se ha dicho acerca de él hasta el momento. Para ello, se detallan los diversos aportes y se precisan las disputas y cambios de perspectiva. Este *racconto* no tiene por qué ser internamente coherente en la medida en que pueden haberse propuesto lecturas muy diferentes del problema. Por ello, los/as investigadores/as no tienen por qué estar de acuerdo con todo lo dicho en el estado del arte. Es, más bien, una «foto» de la historia y estado actual del problema.

IX. Marco teórico (para investigaciones empíricas)

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): el marco teórico es un corpus organizado de teorías y conceptos que, globalmente, presenta una mirada teórica acerca del problema de investigación. Por tanto y a diferencia del estado del arte, debe ser internamente consistente y estar jerárquicamente organizado de lo general a lo particular, es decir, iniciarse por las teorías/conceptos que, siendo pertinentes, «están más lejos» del problema («teoría general») y cerrarse con la «teoría sustantiva», que lo aborda de forma directa. El marco teórico debería tener un carácter «narrativo» (a eso alude la palabra *corpus*), es decir, no ser un collage o seguidilla de teorías sino un todo organizado, hilado, coherente y ordenado. Finalmente, el marco teórico debe componerse apoyándose en fuentes académicamente válidas y actualizadas y no responder a la pregunta (si así lo hiciera, pierde sentido hacer la investigación).

X. Metodología

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): en este apartado debe precisarse el *cómo* de la investigación: cómo se averiguará aquello que se construyó en la problematización y que se explicitó en la pregunta y los objetivos. Para ello, se sugiere un modelo abarcativo que incluye: perspectiva epistemológica, tipo de investigación, definición de variables e hipótesis (sólo para modelos cuantitativos), método, unidades de información, técnica/s de construcción de información, técnica/s de análisis de información, procedimiento, aspectos éticos y cronograma.

Para un detalle del marco metodológico en general y de lo que debe consignarse en cada uno de estos puntos en particular, consultar *Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre- y posgrado* de Javier Bassi (pp. 370-424). Baste aquí mencionar que el marco metodológico *no es un marco teórico de metodología*: no debería ahondarse teóricamente en, por ejemplo, qué es una entrevista semiestructurada, para qué se usa, su historia, etc. Más bien, el marco metodológico tiene un *carácter enunciativo*: debe consignarse y justificar qué decisión se tomará en cada punto.

De este modo y siguiendo el ejemplo, debe declararse qué tipo de entrevista se empleará, caracterizarla muy brevemente y con apoyo en fuentes académicamente válidas y explicar (justificar) su pertinencia o valor para averiguar lo que se pretende averiguar. Debería procederse de igual modo para cada punto del marco metodológico.

XI. Cronograma

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar en la columna *Actividad* las actividades a realizar para llevar adelante la investigación (por ejemplo, «transcripción de entrevistas») y, a la derecha, marcar con una cruz el mes en que dicha actividad será realizada. Hay dos planillas, una para cada año de la investigación (si corresponde). Se recomienda ser realista, es decir, tener en cuenta los recursos disponibles, el tiempo plausible de ser dedicado a la investigación, las otras tareas de los/as integrantes del equipo, etc. Es importante consignar un cronograma viable porque luego se considera para juzgar los avances de la investigación.

Actividad	Año 1. Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

XII. Recursos

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar todos los recursos necesarios para la realización del proyecto. Ver pautas para un detalle de en qué puede gastarse la asignación.

XIII. Referencias

Escriba aquí.

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): consignar las referencias utilizadas en el proyecto según normas APA (séptima edición). La lista debe contener *todas* y *sólo* las referencias *efectivamente utilizadas* para componer el proyecto.

XIV. Anexos

Indicaciones generales (borrar luego de completar el apartado): adjuntar aquí todo material relevante para evaluar el proyecto y que no haya sido incluido en los apartados anteriores. Típicamente, modelos de los instrumentos (encuestas, grillas de observación, etc.), modelo del consentimiento informado, guías de entrevista, información sobre el método de transcripción, permisos institucionales, etc.